ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 04/08/2026 - 16:44 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Gonzalo Espinoza Giraldo
Destino: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Asunto: PRESENTACION PROPUESTA
Radicado del documento: E-22842

Tuluá, 04 agosto de 2026

Ingeniero:
GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMÁN
ALCALDE
MUNICIPIO DE TULUA
Calle 28 No. 19-38. Edificio Bicentenario
Ciudad

Asunto: Presentación propuesta **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ. PARA DESARROLLAR PROYECTOS VIABLES Y SOSTENIBLES, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN, AJUSTE Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS ALINEADAS CON SUS NECESIDADES Y EL MARCO LEGAL VIGENTE.**

Atendiendo su amable invitación, presento a usted propuesta para la realización de un contrato de prestación de servicios Profesionales, el cual será ejecutado por el suscrito en calidad de prestación de servicios; para lo cual realizaré las siguientes actividades:

Actividades	**Entregables:**	**Evidencias:**
1. Llevar a cabo la socialización con las asociaciones o grupos organizados de los requisitos para postularse en las convocatorias abiertas, y realizar seguimiento a convocatorias postuladas.	Un (1) Informe Consolidado por cada periodo contractual.	Informe Ejecutivo Términos de referencia de cada convocatoria. F-TR-10 Control de Registro de Asistencia F-TR-09 Registro Fotográfico (pantallazos de las convocatorias y socializaciones)
2. Ejecutar actividades de asistencia para diligenciar los formatos y presentar las propuestas en las convocatorias y/o alianzas por parte de las diferentes asociaciones o grupos organizados.	Un (1) Informe Consolidado por cada periodo contractual de los acompañamientos realizados.	F-TR-10 Control de Registro de Asistencia F-TR-09 Registro Fotográfico Actividades. F-320-06 Cumplido a Satisfacción Formatos diligenciados de las Propuestas presentadas (si es en línea pantallazo del diligenciamiento).
3. Ejecutar Tres (3) talleres en formulación de proyectos, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general.	Tres (3) talleres teórico prácticos ejecutados.	F-320-01 Solicitud Asistencia Técnica Asesoría Ambiental - Oficio Convocatoria al taller. - Informe Ejecutivo con la Guía metodológica F-TR-10 Control de Registro de Asistencia F-320-06 cumplido a satisfacción. F-240-05 evaluación capacitación F-TR-09 Registro fotográfico Actividades.
4. Realizar el trabajo logístico de las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del Municipio, para	Siete (7) actividades realizadas.	-F-TR-10 control asistencia -F-TR-09 Registro fotográfico.

dar cumplimiento a sus objetivos institucionales.		

El valor obtenido para la realización del contrato se estima en la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL Pesos ($11.900.000) mcte, IVA incluido, los cuáles serán pagados al contratista en cuatro (4) cuotas, pagados de la siguiente forma: Tres cuotas por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($3.400.000) mcte, y una última cuota por valor de un millón setecientos mil pesos ($ 1.700.000) mcte,

El plazo para la ejecución del presente contrato es desde la fecha de firma del acta de inicio, hasta el treinta (30) de noviembre de 2026.

Además, me permito manifestar lo siguiente:
1. Conozco y acepto los documentos del proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso y recibió del Municipio de Tuluá respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **6.** El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
8. Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones que rijan en la materia.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Nombre:	GONZALO ESPINOSA GIRALDO
C.C. y/o NIT:	16.365.301 de Tuluá
Dirección:	Carrera 26 No. 42 - 00
Teléfono:	316 817 6755
E-MAIL:	goesgi@gmail.com

Atentamente;

Gonzalo Espinosa G

GONZALO ESPINOSA GIRALDO
Ingeniero Industrial
Tarjeta Profesional No.76228-83551

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Espinosa	Giraldo	Gonzalo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 16365301	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 16365301 D.M. 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 03 AÑO 1967

PAÍS MEXICO

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONJUNTO RESIDENCIAL LUSITANIA DIAGONAL 14 No. 25 AS 02

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

TELÉFONO 3168176755 EMAIL goesgi@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1986
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ESP (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN GESTION Y PLANIFICACION TERRITORIAL	05	2005	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	02	2000	7622883551VLL

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL	EDUCACIÓN INFORMAL		X		ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA	10	2018
SENA CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS	12	2018
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		ROL ESTRATEGICO DE LA GESTION DEL TALENTO HUMANO EN TIEMPO DE PANDEMIA	08	2020
SENA CLEM TULUA	EDUCACIÓN INFORMAL	96	X		PLANEACION DE TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	12	2025
SENA CLEM TULUA	EDUCACIÓN INFORMAL	96	X		IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LA SESION FORMATIVA	12	2025
SENA CLEM	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		SENSIBILIZACION AL ABORDAJE DE LA FPI EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	05	2026
SENA CLEM TULUA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		ORIENTACION PEDAGOGICA Y DIDACTICA EN LA FORMACION SENA	06	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6022244921	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* VALLE-CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES					*DIRECCIÓN* kmm2 doble calzada tulua buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 602233930	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y					*DIRECCIÓN* edificionbicentenario plaza piso 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 601546150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INSTRUCTOR SENA,	*DEPENDENCIA* AREA DE INSTRUCTORES					*DIRECCIÓN* DOBLE CALZADA TULUA BUGA KM 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3[illegible]834	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 CALLE 25 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3152272157	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año* 2010	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR EJECUTIVO	*DEPENDENCIA* DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 26 4200 BARRIO EL PRINICIPE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3106083423	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13638 2016 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AGRICULTURA					*DIRECCIÓN* BICENTENARIO PLAZA PISO 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AGRICULTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 25 2501 1 CALLE 25 CARRERA 25 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SINDICAL DE SALUD ASOSINDISALUD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148725239	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 27 CARRERRA 32 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2[illegible]727	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 26 null null 24 - 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIGDE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4045285	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 21N 6N 67						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2249288	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 null null 25-04					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2249282	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 30N 14 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5569825	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVENIO FAMILIAS DE PAZ						*DIRECCIÓN* CARRERA 24E 6E 10 Barrio Tejares de San					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2249288	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE ASISTENCIA AGROP						*DIRECCIÓN* CARRERA 30N 14 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMTEPRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2244430	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2014	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 27 50 OF 405 ED PLENOCENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2249288	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE ASISTENCIA AGROP					*DIRECCIÓN* CARRERA 30N 14 {51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA DE COCONUCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PURACÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CABILDO					*DIRECCIÓN* VIA AL HUILA CASA CABILDO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNCEVALLE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2244030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2005	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR EJECUTIVO	*DEPENDENCIA* FUNCEVALLE					*DIRECCIÓN* CALLE 26N 24 57						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE TULUA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2244030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2006	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE PLANDEACION Y DESA	*DEPENDENCIA* PRESIDENCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 26N 24 57						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6015461500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	18	*Mes:*	02	*Año:*	2025	*Día:*	19	*Mes:*	12	*Año:*	2025
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* DOBLE CALZADA TULUA BUGA KM 2						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA PROFESIONAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6023896023	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	03	Año: 2019	Día:	15	Mes:	06	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - CARRERA 12 # 26C-74						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2018	Día:	18	Mes:	11	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 40 # 30-44						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	5
EXPERIENCIA DOCENTE	1	11

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tuluá Agosto 4/2016

Gonzalo Espinoza G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Tulua, agosto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.365.301**
ESPINOSA GIRALDO

APELLIDOS
GONZALO

NOMBRES



FIRMA

COPIA CEDULA USO EXCLUSIVO SECOP II



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1967**
MEXICO D.F.
MEXICO
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

06-DIC-1985 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3108800-00203657-M-0016365301-20091217 0019146659A 1 2730101838

La República de Colombia

y en su nombre

EL COLEGIO MIGUEL CAMACHO PEREA

CALI - VALLE

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
RESOLUCIONES Nos. 0665 DE ABRIL 4 DE 1967 BACHILLERATO DIURNO
Y 0468 DE MARZO 11 DE 1966 BACHILLERATO NOCTURNO

Confiere a

Gonzalo Espinosa Giraldo

c.c. No. 16.365.301 de Tuluá

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Cali a 26 de Junio de 1986

Anotado al Folio 145-24 Libro de Registro No. 5-1

Secretario de Educación

Nº 285903

COLEGIO "MIGUEL CAMACHO PEREA"

PRIMARIA
BACHILLERATO
DIURNO Y NOCTURNO

Aprobación Oficial para Primaria, Resolución 0105 Enero 1965
" " " Bachillerato Diurno 1194 Abril 1965
y 0665 de Abril 4 de 1967
" " " " Nocturno 0468 Marzo 1966
" Para Carreras Intermedias 3776 Julio 19 de 1972
CALI - COLOMBIA

AVENIDA 3A. NORTE
No. 44-100
LA MERCED (VIPASA)
TELEFONO. 68 25 10

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. - 13 - FOLIO 21

DIPLOMA No. 285908

En la ciudad de Cali, a los 26 días del mes de Junio del año 1.986 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria General del Colegio "Miguel Camacho Perea" de Cali, Institución Privada y aprobada hasta el grado 11o. en nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica Diurna según Resolución No. 0665 del 4 de abril del año de 1.967.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER

a GONZALO ESPINOSA GIRALDO C.C. 16.365.301 de Tuluá

Esta Acta es copia del ACTA DE GRADUACION No. - 5 - de Junio 26 de 1.986 que comienza con el nombre de Patricia [illegible] Morales

termina con el nombre de María Claudia Santacruz Vélez.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

El Rector

C. C. No. 6052653 de Cali
Miguel Camacho Perea

La Secretaria General,

C. C. No. 29210925 de B/ventura.
Otilia Figueroa Escallón

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Universitaria Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Ingeniero Industrial

A

Gonzalo Espinosa Giraldo

Identificado con C.C. No. 16.365.301 de Tuluá - Valle

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la institución en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 12 días del mes de Febrero del 2.000

Rector

Decano

Secretario General

Registro No. 3270 Libro No. V Folio No. 16
A los 12 Días del mes de Febrero Del 2000

V: 9455

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ADMINISTRACION
DESARROLLO GERENCIAL
Y
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS REGIONALES
(CIDER)

OTORGA EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS EN GERENCIA INTERNACIONAL EN DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MERCADEO TERRITORIAL

A:

GONZALO ESPINOSA GIRALDO

Quien cumplió con los requisitos de asistencia, participación y aprobación del trabajo final establecidos por la Universidad de los Andes

UNIDADES (300 horas), ANDES

Bogotá D.C., 8 de Junio de 2005

MARIA LORENA GUTIERREZ B.
DECANA ADMINISTRACION

CARLOS ZORRO SANCHEZ
COORDINADOR ACADEMICO

JUAN MANUEL GONZALEZ
DIRECTOR CIDER

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 02/08/2022 - 14:57 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: Gonzalo Espinosa Giraldo
Asunto: Certificación
Radicado del documento: S-23787

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: GONZALO ESPINOSA GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.365.301 de Tuluá, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.031 DE 22/01/2022
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REVISAR DIFERENTES CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR, ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.
Fecha de inicio	26/01/2022
Duración	HASTA EL 25 DE JULIO DE 2022
Fecha de Finalización	25/07/2022
Valor	$18.900.000
Actividades	1-Realizar un informe periódico en el cual se detallen las convocatorias abiertas y que puedan beneficiar a las asociaciones o grupos organizados del municipio de Tuluá. El contratista revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden, municipal, nacional, ONGs, Fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas. 2- Realizar actividades de acompañamiento, con el fin de socializar las convocatorias y/o alianzas con las diferentes asociaciones o grupos organizados. Se deben Diligenciar los formatos establecidos, con base en información primaria y secundaria recolectada, para cada una de las convocatorias, del orden Internacional, Nacional, Departamental y local (Ministerio de agricultura, Ministerio

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	Medio Ambiente, Regalías, ONGS, fondos de cofinanciación, entre otros) 3- Realizar un análisis del comportamiento de los volúmenes de los principales productos ofertados en los mercados que se realicen en la ciudad. 4- Realizar el acompañamiento en diez (10) jornadas programadas por la secretaría para dar cumplimiento a sus objetivos.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tuluá, a los dos (2) días de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $2.000, estampillas Pro-Hospital por valor de $4.000, estampillas Pro-Salud por valor de $4.000 y estampillas Pro-Univalle por valor de $4.000.

HAROLD JULIAN PEREZ GUTIERREZ

Redactor: Harold Julián Pérez Gutiérrez
Transcriptor: Susy Andrea González López

Servicio a su Servicio

ASOSINDISALUD
NIT 900.519.579-6

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

DE LA ASOCIACION SINDICAL DE SALUD ASOSINDISALUD

NIT 900.519.579 - 6

C E R T I F I C A:

Que el señor (a) GONZALO ESPINOSA GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 16365301 prestó los servicios desde el (28) de MAYO del 2019 , hasta (30) de NOVIEMBRE del 2022, realizando actividades como ELABORACION DE PROYECTOS Para la empresa cliente, ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUÁ. Mediante convenio de servicio colectivo que se suscribía entre las dos entidades.

Constancia que se expide a solicitud del interesado y se suscribe a los (12) días del mes de ENERO del 2023.

ASOSINDISALUD
NIT: 900 519 579-6

CAROLINA RODRIGUEZ OSORIO
Coordinadora Administrativa
Celular: 3148725239
Sst.asosindisalud@gmail.com
Asosindisalud

Calle 5 Oe No. 29 - 55 Los Cristales
Teléfono: (2) 3482418 - 3148725239
asosindisalud@gmail.com
Cali, Valle del Cauca - Colombia

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	Departamental y local (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGS, fondos de cofinanciación, entre otros) 3. Realizar el acompañamiento en diez (10) jornadas programadas por la secretaría para dar cumplimiento a sus objetivos

Número	320.20.1.129 del 28/06/2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA VERIFICAR LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS EN ARAS DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ
Fecha de inicio	11/07/2023
Duración	Hasta el 30/11/2023
Fecha de Finalización	30/11/2023
Valor	Dieciséis millones quinientos mil pesos ($16.500.000) m/cte.
	1. Elaborar un informe periódico pormenorizando las convocatorias abiertas, perfilando aquellas asociaciones o grupos organizados como posibles beneficiarios. El contratista revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden, municipal, nacional, ONGs, Fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas. 2. Ejecutar actividades de asistencia para socializar, diligenciar los formatos y presentar las propuestas en las convocatorias y/o alianzas por parte de las diferentes asociaciones o grupos organizados. (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGS, fondos de cofinanciación, entre otros). 3. Realizar acompañamiento a la formulación del Plan municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional de Tulua

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

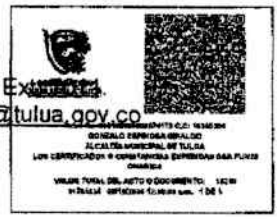
	4. Realizar el acompañamiento como apoyo en Quince (15) actividades de tipo agropecuario programadas por la Secretaria.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tuluá, a los Veintidós (22) días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $5.200, estampillas Pro-Hospital por valor de $5.200, estampillas Pro-Salud por valor de $5.200 y estampillas Pro-Univalle por valor de $2.600.

MARYELENA RODRIGUEZ CORREA

Transcriptor: Susy Andrea González López



MUNICIPIO DE TULUÁ

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 25/11/2024 - 17:18 - Folios: 2 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: Gonzalo Espinosa Giraldo
Asunto: Certificación
Radicado del documento: S-42108

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

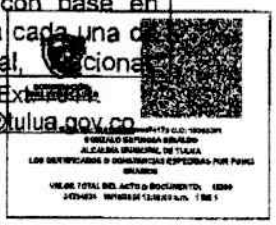
320.11.1

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: GONZALO ESPINOSA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.365.301 de Tuluá, ejecutó el contrato de prestación de servicios Profesionales, con el Municipio de Tuluá en este Despacho, el cual se describe a continuación:

Número	320.20.1.053 del 21/02/2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EXAMINAR LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS Y/O ALIANZAS CON EL FIN DE IDENTIFICAR, ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.
Fecha de inicio	28/02/2023
Fecha de terminación	30/05/2023
Valor	Once millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte. ($11.550.000).
Actividades	1.Realizar un informe periódico en el cual se detallen las convocatorias abiertas y que puedan beneficiar a las asociaciones o grupos organizados del municipio de Tuluá. El contratista revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden, municipal, nacional, ONGs, Fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas. 2. Realizar actividades de acompañamiento, con el fin de socializar las convocatorias y/o alianzas con las diferentes asociaciones o grupos organizados. Se deben Diligenciar los formatos establecidos, con base en información primaria y secundaria recolectada, para cada una de las convocatorias, del orden Internacional, [illegible]cional



Certificación No. 348

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **GONZALO ESPINOSA GIRALDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **16365301** de Tulua (Valle), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** : **CO1.PCCNTR.7511914** del 18 de febrero de 2025

Objeto : Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA.

Plazo de ejecución : Diez (10) meses

Fecha de Inicio de Ejecución : 18 de febrero de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 19 de diciembre de 2025

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. ($45.995.110)

Forma de Pago : Honorarios Mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. ($4.599.511)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados

en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: **a.** Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. **b.** Guía de aprendizaje. **c.** Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. **d.** Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). **e.** Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) **f.** Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. **g.** Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los **(18)** días del **(12)** de **(2025)**.

Firmado digitalmente por
Jorge Ivan Noguera Jimenez
Fecha: 2025.12.18 17:00:01
-05'00'

JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES



Elaboró: Marta Gutiérrez
Contratación servicios personales
Correo: contratacionpsp9125@sena.edu.co

Vo Bo: Fernando Gonzalez Apolinar
Coordinador dministrativo

TULUA
1/2026 - 10:24 - Folios: 1 - Anexos: 0
Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Gonzalo espinosa Giraldo
Certificacion
del documento: S-27

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: GONZALO ESPINOSA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.365.301 de Tuluá, ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.018 del 04/03/2025
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO CON EL ACCESO A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**
Fecha de inicio	07/03/2025
Fecha de Finalización	10/10/2025
Valor	Veintisiete millones setecientos cuarenta mil pesos ($27.740.000) mcte,
Actividades	1.Presentar informe de todas las convocatorias identificadas, perfilando las asociaciones o grupos organizados que pueden llegar a ser posibles beneficiarios. Se deben revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden, municipal, nacional, ONGs, Fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas. 2. Socializar las convocatorias, diligenciar los formatos y presentar las propuestas por parte de las diferentes asociaciones o grupos organizados. (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGS, fondos de cofinanciación, entre otros). 3.Ejecutar Seis (6) Capacitaciones teórico prácticas en formulación de proyectos, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general. 4. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales (Ruedas de negocios, eventos

	campesinos, mesas técnicas agropecuarias, jornadas por un campo limpio, entre otras).
Modificario No.1	320.20.1.018 del 04/03/2025
Tiempo de ampliación	Dos meses
Fecha de Finalización	10/12/2025
Valor	Siete millones cuatrocientos veinte mil ($7.420.000) pesos m/cte.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tuluá, a los veintinueve (29) días de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $5.700, estampillas Pro-Hospital por valor de $5.700, estampillas Pro-Salud por valor de $5.700 y estampillas Pro-Univalle por valor de $2.800.

LINA MARIA BECERRA LOPEZ

Transcriptor: Natalia Cabrera Lopez- Judicante



ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 17/07/2026 - 11:16 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: GONZALO ESPINOSA GIRALDO
Asunto: CERTIFICACION
Radicado del documento: S-30551

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: **GONZALO ESPINOSA GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía 16.365.301 de Tuluá ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.030 del 26/01/2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA VERIFICAR LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DE INDOLE PUBLICO Y PRIVADO QUE PERMITA FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.
Fecha de inicio	26/01/2026
Fecha de Finalización	30/06/2026
Valor	diecinueve millones ochocientos cincuenta mil pesos ($19.850.000)
Actividades	1.Elaborar un informe periódico pormenorizando las convocatorias abiertas, perfilando aquellas asociaciones o grupos organizados como posibles beneficiarios. El contratista revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden, municipal, nacional, ONGs, Fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas. 2.Ejecutar actividades de asistencia para socializar, diligenciar los formatos y presentar las propuestas en las convocatorias y/o alianzas por parte de las diferentes asociaciones o grupos organizados. (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGS, fondos de cofinanciación, entre otros), 3.Ejecutar Cinco (5) Talleres en formulación de proyectos, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general. 4. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, y se firma en el Municipio de Tuluá, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $7.000, estampillas Pro-Hospital por valor de $7.000, estampillas Pro-Salud por valor de $7.000 y estampillas Pro-Univalle por valor de $3.500.

LINA MARÍA BECERRA LÓPEZ
Redactor y transcriptor: Natalia Cabrera López, Judicante



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

Certificación nro. 0093 del 2026

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **GONZALO ESPINOSA GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía nro. **16.365.301** de Tuluá (Valle), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos o normas reglamentarias, tal como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**CO1.PCCNTR.9123129** de 24 de enero de 2026.
Objeto	Prestar servicios profesionales a la gestión formativa, para apoyar la planeación, ejecución y evaluación de acciones de formación dirigidas a la población campesina, conforme a los lineamientos y diseños curriculares vigentes del SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA.
Plazo de ejecución	Cinco (05) meses
Fecha de Inicio de ejecución	02 de febrero de 2026
Fecha de terminación de contrato	30 de junio de 2026
Valor	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($23.687.485).
Forma de Pago	a) Cinco (05) pagos mensuales por los meses de febrero a junio por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. **($4.737.497)**.
Obligaciones específicas del contrato	1. Prestar sus servicios de manera autónoma y temporal para apoyar el desarrollo de los procesos de Formación Profesional

	Integral dirigidos a población campesina y organizaciones comunitarias, conforme a los diseños curriculares, guías de aprendizaje y lineamientos institucionales vigentes del SENA, en el marco de la estrategia CampeSENA. 2. Acompañar pedagógicamente los procesos de aprendizaje en el desarrollo de las actividades formativas, reconociendo los saberes previos, los diversos estilos de aprendizaje y los contextos territoriales de los participantes, mediante la implementación de metodologías pertinentes y adaptadas a las realidades rurales y urbanas, incluyendo aquellas propias de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). 3. Apoyar a la población campesina en la planificación de mejoras productivas familiares, comunitarias y asociativas, considerando criterios de sostenibilidad ambiental, soberanía alimentaria y fortalecimiento de la economía, de conformidad con los protocolos de atención diferencial. 4. Realizar la evaluación del aprendizaje y emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, aplicando los instrumentos y herramientas definidos por el SENA, dentro de los plazos establecidos. 5. Registrar y reportar de manera clara, oportuna y veraz la información académica requerida en los sistemas institucionales dispuestos por el SENA, incluido SOFIA Plus y demás plataformas de seguimiento, como producto verificable del servicio contratado, entregando los informes correspondientes al supervisor del contrato. 6. Planificar y reportar con la debida antelación las acciones formativas extramurales o en territorio, cuando estas se encuentren previstas dentro del objeto contractual, con el fin de garantizar la adecuada coordinación logística. 7. Aportar información técnica para la identificación, fortalecimiento, registro de unidades productivas campesinas, cuando el proceso formativo así lo requiera, en especial apoyar la creación o consolidación de iniciativas productivas campesina. 8. Participar en espacios de socialización, inducción, seguimiento o eventos técnicos relacionados con la estrategia CampeSENA, con el fin de facilitar la transferencia de conocimientos, buenas prácticas y aprendizajes territoriales. 9. Informar a la coordinación o subdirección del centro sobre oportunidades de articulación con actores sociales, comunitarios o productivos identificadas en el desarrollo del objeto contractual, que puedan contribuir al fortalecimiento de los procesos formativos o productivos del territorio. 10. Elaborar y presentar los informes periódicos y el informe final de gestión, evidenciando el avance de las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y las acciones de mejora, así como realizar

	la custodia y devolución de los bienes que le hayan sido entregados para la ejecución del contrato, conforme a los procedimientos institucionales vigentes. 11. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) y se emite de conformidad con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA.

El presente documento se suscribe en: Tuluá Valle del Cauca, 27 de julio de 2026.

Firmado digitalmente por Jorge Ivan Noguera Jimenez Subdirector (E) Centro Latinoamericano De Especies Menores
Fecha: 2026.07.27 11:51:15 -05'00'

JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
SUBDIRECTOR (E)

Proyectó: Marta Gutierrez- Contratista
Contratación servicios personales
Correo: contratacionpsp9125@sena.edu.co

Revisó: Jhon Wilson Alvarado – Coordinador Administrativo



ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 17/07/2026 - 11:16 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Asistencia Agropecuaria
Destino: GONZALO ESPINOSA GIRALDO
Asunto: CERTIFICACION
Radicado del documento: S-30551

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Señor: **GONZALO ESPINOSA GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía 16.365.301 de Tuluá ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número	320.20.1.030 del 26/01/2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA VERIFICAR LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DE INDOLE PUBLICO Y PRIVADO QUE PERMITA FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.
Fecha de inicio	26/01/2026
Fecha de Finalización	30/06/2026
Valor	diecinueve millones ochocientos cincuenta mil pesos ($19.850.000)
Actividades	1.Elaborar un informe periódico pormenorizando las convocatorias abiertas, perfilando aquellas asociaciones o grupos organizados como posibles beneficiarios. El contratista revisar periódicamente, las diferentes plataformas y páginas del orden, municipal, nacional, ONGs, Fondos de cofinanciación para conocer las convocatorias abiertas. 2.Ejecutar actividades de asistencia para socializar, diligenciar los formatos y presentar las propuestas en las convocatorias y/o alianzas por parte de las diferentes asociaciones o grupos organizados. (Ministerio de agricultura, Ministerio del Medio Ambiente, Regalías, ONGS, fondos de cofinanciación, entre otros), 3.Ejecutar Cinco (5) Talleres en formulación de proyectos, dirigido a asociaciones, grupos de hecho o comunidad en general. 4. Apoyar las diferentes actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la zona rural y urbana del municipio, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales

icontec ISO 9001 SC-CER516468

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, y se firma en el Municipio de Tuluá, a los quince (15) dias del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Se cobran y anulan estampillas Pro-Uceva por valor de $7.000, estampillas Pro-Hospital por valor de $7.000, estampillas Pro-Salud por valor de $7.000 y estampillas Pro-Univalle por valor de $3.500.

LINA MARÍA BECERRA LÓPEZ
Redactor y transcriptor: Natalia Cabrera López, Judicante

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 7622883551VLL
INGENIERO INDUSTRIAL
DE FECHA 2000/11/16
APELLIDOS
ESPINOSA GIRALDO
NOMBRES
GONZALO
C.C. 16.365.301
UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE OCCIDENTE

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4651125

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GONZALO ESPINOSA GIRALDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16365301, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 76228-83551 desde el 16 de Noviembre de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2132.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GONZALO ESPINOSA GIRALDO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 16.365.301 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TULUA
Dirección	CARRERA 26 # 42 00 CONJUNTO RESIDENCIAL LUSITANIA DG 14 # 25AS02			Teléfonos	3168176755

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA CAMILA ESPINOSA ARAQUE	1.143.878.826	HIJA
MARIELA GIRALDO DE ESPINOSA	29.096.954	MADRE
SANDRA PAHOLA ESPINOZA GIRALDO	66.916.264	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	81.155.110
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 81.155.110

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	912-319025-84	TULUA	$ 200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	10100010140901 CR LUSITANIA DG 14 # 25 AS 02 B EL PRINCIPE	$ 180.000.000
FINCA	PREDIO COSTA RICA CORREGIMIENTO DE VENUS LOS ALPES TULUA MAT 3840022303 18.8 Has	$ 120.000.000
MOTO	GYF 51A	$ 4.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITO	$ 10.200.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL VALLE DEL CAUCA	CONSEJO DIRECTIVO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL VALLE DEL CAUCA	FUNDADOR

c) En la actualidad: SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
DIANA KARIME SABOGAL HURTADO	C.C. X C.E. T.I.	31.792.406

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
ASESOR FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA	DOCENTE INSTRUCTOR

3. FIRMA

Gonzalo Eg Angulo

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TULUA AGOSTO 4 DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162486949

(415)7707212489984(8020) 000014116248694 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 3 6 5 3 0 1	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	16365301	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	GIRALDO	GONZALO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CONJUNTO RESIDENCIAL LUSITANIA DG 14 25 A S 02

42. Correo electrónico goesgi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 1 7 6 7 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 5 0 1 0 2	8 5 6 0	2 0 1 7 0 3 0 8	7 2 2 0		2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-17 / 11:05:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA GIRALDO GONZALO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-08-2026 11:44:10AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 08:08:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16365301
Código de Verificación	16365301260805080810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300709124

PIB
08:07:10

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GONZALO ESPINOSA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16365301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 08:09:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16365301** y Nombre: **GONZALO ESPINOSA GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145242118** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:10:31 AM horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16365301**

Apellidos y Nombres: **ESPINOSA GIRALDO GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16365301 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 12:16 PM

Código Verificación: **KLZ7C5TF4X**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:12:17 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16365301,** Apellidos y Nombres **ESPINOSA GIRALDO GONZALO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de tulua**, con NIT **891900272-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

NUEVA EPS S.A

Certifica...

010 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 16365301 GONZALO ESPINOSA GIRALDO

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0		
Fecha Afiliación	31/01/2022	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/07/2026	**Causal**	
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 4 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

DAVID SANTIAGO UCHAMOCHA QUINONEZ

ASESOR

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

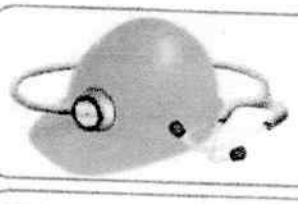
Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GONZALO ESPINOSA GIRALDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16365301,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 15 de febrero de 2025 **HISTORIA CLINICA Nº 23895**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR
NOMBRES Y APELLIDOS: GONZALO ESPINOSA GIRALDO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [] C.C [X] C.E [] Nº 16.365.301
EDAD: 57 AÑOS
EMPRESA: ALCALDIA DE TULUA
CARGO: CONTRATISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular [X] Optometria [] Audiometria []
Espirometria [] Psicotécnico [] PsicoSensometrico []
Rx: [] _____ Laboratorio Clinico: [] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

Con relación a su ingreso se retira

ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones funcionales, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Se recomienda seguir con los controles en su IPS para continuidad de proceso
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Leidy Alexandra Gámez
MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico Nº 761474-06

Gonzalo Espinosa Giraldo
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 16.365.301

Tuluá - Valle del Cauca, 04 de agosto de 2026
Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA
La Ciudad

Asunto: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR.

Respetados señores,

Por medio del presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la Alcaldía Municipal de Tuluá, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.

2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.

3. No tengo condición de servidor (a) público (a).

4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.[1]

6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]

[1] Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.

7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.[2]

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la Alcaldía Municipal de Tuluá.

Atentamente;

GONZALO ESPINOSA GIRALDO
Ingeniero Industrial
Tarjeta Profesional No.76228-83551

2 En las causales de inhabilidad por parentesco o por matrimonio

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	SIGI

Evaluación: [x] Fecha evaluación 9/07/2026 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 320.20.1.030.2026 del 26 de enero de 2026

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:GONZALO ESPINOSA GIRALDO	NIT: 16.365.301
FECHA DE INICIO: 02 de febrero de 2026	FECHA DE TERMINACION: 30 de Junio de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA VERIFICAR LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DE INDOLE PUBLICO Y PRIVADO QUE PERMITA FORTALECER LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y/O GRUPOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

	TIO DE CONTRATO	NRO. CONTRATO
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	320.20.1.030.2026
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PÚBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5
TOTAL PROMEDIO	5,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	4
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0
TOTAL PROMEDIO	4,00

CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	5
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	5
ATENCIÓN DE RECLAMOS	5
DISPOSICIÓN DE SERVICIO	5
SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
SERVICIO POSTVENTA	0
ENTREGA DE FACTURA	0
ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
TOTAL PROMEDIO	5,00
EVALUACIÓN TOTAL	4,67

Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalua los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje.

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0
FUNCIONAMIENTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
SERVICIO POSTVENTA	0
ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
EVALUACIÓN TOTAL	0,00

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0
FUNCIONAMIENTO	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
CONFORMIDAD	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0
FUNCIONAMIENTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00
EVALUACIÓN TOTAL	0,00

	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Código: F-220-17	SIGI	
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1	

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
DISPOSICIÓN DE SERVICIO	0
ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	0
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

EVALUACIÓN TOTAL	0,00

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	0
ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0
TOTAL PROMEDIO	0,00

EVALUACIÓN TOTAL	0,00

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	5 - 4	Confiable
	3,9- 3	Recomendado
	< 2,9	No Confiable

CALIFICACION OBTENIDA		
Puntaje	Categoria	Resultado
4,67	A	Confiable

CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORIA	CLASIFICACIÓN
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:

El contratista cumplió con la ejecución de las actividades acordadas en el contrato de prestación de servicios dentro de los plazos establecidos, garantizando una prestación caracterizada por calidad, pertinencia y oportunidad.

NOMBRES y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR: LUIS FERNANDO ALMANZA VELASQUEZ

FIRMA :

NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA:GONZALO ESPINOSA GIRALDO

FIRMA:

NOMBRES y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: LINA MARIA BECERRA LÓPEZ

FIRMA:

Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que esta cambiando al formato)	Fecha
1	Elaboración del documento	22 de febrero de 2013
2	actualizacion	13 de marzo de 2014
3	actualizacion	22 de Julio de 2015
4	actualización	26 de septiembre de 2016
5	Actualización de formato para el fortalecimieno y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos.	6 de mayo de 2019
6	Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se calificacan en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista.	14 de julio de 2020

Certificación Bancaria

Martes, 4 de agosto de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **GONZALO ESPINOSA GIRALDO** identificado(a) con CC. **16365301** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	912-319025-84	2022/01/31	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - *Cali - Local: (57- 2)* 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Liliana María Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA